

Sin que ninguno pueda tenerse
por más que el otro
Entrada de Cinto en este Ayuntamiento. to
D. Juan Gonzales y Rivera
Regidor

Pescado á la Viosé en este Ayuntamiento. on me.
Comunidad Monial de la Comunidad de Car.
del Carme melita Descalzo. y esta lin.
dad, en que por las razones que
expresan solicitan á les atiendan
en el reparto del pescado, y la
seja con igualdad á las demás
Comunidades: Y entendido por
esta Ciudad, acuerda: Encarga
á sus Cavalleros Fieles y Execu.
tores y Diputados atiendan á
dha Comunidad segun corresponde
por contemplar justa la citada
suplicacion

Fienda de Viosé en este Ayuntamiento. to on me.
Comestibles Monial y Salvador Calavra
en que solicita permiso para
abrir una fienda de comestibles
en la Plaza Publica para su ven.
ta: Y entendido por esta Ciudad
concede á el suodho la Licencia
que pretende presentandose á el
D. Ciso Garcia Regidor para q.
le señale la cuota semanal q.
deve satisfacer, librandosele el
correspondiente testimonio de esta

Resolucion
Zapatero y Viosé en este Ayuntamiento. to on Memoria

